

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301

Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	05-308-31-10-001-2018-00269-00
Proceso:	Interdicción por discapacidad mental absoluta
Solicitante:	Alina María Pineda Ospina
Interdicto:	Camilo de Jesús Tapias Escobar
Interlocutorio:	No. 22 de 2021
Decisión:	Fija fecha audiencia posesión y entrega simbólica de bienes inventariados

Atendiendo la solicitud presentada a través del correo electrónico institucional, por el apoderado de la solicitante, es procedente señalar de nuevo fecha para llevar a efecto la posesión de la curadora designada en este asunto y la entrega simbólica de los bienes inventariados (artículo 87 de la ley 1306 de 2009).

Con esa finalidad, se señala el dieciocho **(18) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a las 11:00 a.m.** Por Secretaría del Juzgado, por el medio más expedito, infórmese a la parte interesada la fecha y hora de la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LINA MARÍA OROZCO POSADA
Jueza

 CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. 003 , fijado hoy 27 DE ENERO DE 2021 en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  ADRIANA MARIA RÍOS JIMÉNEZ Secretaria
--